



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE CONTROL

DECRETO N° 003

CHIGUAYANTE, 03 ENE. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; Providencia N°5447 del 15 de noviembre del 2010, reservado N°02 del 2010 de la dirección de Tránsito y transporte Público que ordena instruir una investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativas en relación a la denuncia efectuada por el Director de Transito, lo dispuesto en el artículo 124 y demás pertinente de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: 1.- Instrúyase investigación sumaria para establecer las eventuales responsabilidad funcionarias establecidas en Reservado 02/2010 de fecha 10 de noviembre del 2010, ordenado por el Alcalde de la Municipalidad de Chiguayante.

2.- Desígnese Fiscal a Don Miguel Guerrero Maldonado, Director de Control, Grado 5° de la E.M.S.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/mgm.

Distribución:

- Alcaldía
- Director de Control
- Dirección Jurídico
- Secretaría Municipal
- Interesado
- Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORAS 16:00
FIRMA: 03/1/11